

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

### DEL MARTES 7 DE OCTUBRE DE 1823.

**S. Mareos, papa y Sta. Justina virgen y martir.**

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de las Descalzas,

#### AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 6 h. y 12', y se oculta á las 5 h. y 48'

#### AFFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 de la mañana	30, 1, 30.	64 5	NNE.	Claro
A las 12 del dia.....	30, 1, 00.	62 0	NO.	idem.
A las 6 de la tarde...	30, 0, 50.	68. 5	O.	idem.

#### MAREAS EN ESTA BAHIA.

- |                                 |                                   |
|---------------------------------|-----------------------------------|
| 1.a Altamar á las 3 h. 58' mad. | 1.a Altamar á las 4 h. 18' tard.  |
| 1.a Bajamar á las 10 h. 8' mañ. | 2.a Bajamar á las 10 h. 28' noch. |

#### ECONOMIA POLITICA.

*Plan de la caja de ahorros y prevision, establecida en Ginebra.*

Lo que se da á la industria alimenta la industria: lo que se da á la mendicidad alimenta la mendicidad: regla general, que tiene pocas excepciones, aun en los tiempos mas calamitosos. De cien personas que en los dias de miseria se han acostumbrado á vivir de limosna, apenas habrá diez que puedan volver á la vida labriosa que al principio dejaron con la mayor repugnancia. La verguenza que unida con el valor ha luchado largo tiempo con la necesidad, una vez vencida, cede pronto á la pereza. Es un resorte que ha perdido su elasticidad.

Lejos de nosotros la idea de querer cerrar la mano del hombre benefico. Donde quiera que existe la miseria real, la opulencia de

Los particulares y la prevision del Gobierno, deben proporcionar abundantes recursos. La prudencia lo aconseja ; la conciencia lo exige; la humanidad lo manda. Pero procuremos pagar un salario al indigente mas bien que una limosna ; y sobre todo, salvemoslo de la ociosidad ignominiosa , y de la degradacion moral que la mendicidad trae consigo.

Si el trabajo no basta para el numero de trabajadores, en vano lucharíamos contra un torrente indomable. En estos casos es indispensable socorrer á todo el que se presenta á pedir trabajo ó pan. Pero la desgracia tiene un termino ; y cuando este llega , ya se debe tratar de hacer el bien , mejor que con limosnas. Entonces , el mayor favor que se puede hacer al pobre laborioso , es ponerlo en estado de evitar la repeticion de aquella calamidad.

¿ Que se necesita para esto ? Que el jornalero conozca cuan vedado es ahorrar y cercenar en clase de economia una parte de su ganancia diaria. Pero ¿ como se logrará que el hombre que gana cantidades mezquinas , se prive de aquellos ligeros placeres que se proporciona coa sus miserables sobrantes , y que por algunos momentos le hacen olvidar su situacion desventurada ? Haciendole presente el reposo que le aguarda en su ancianidad ; el temor de que una enfermedad ó una falta imprevista de trabajo lo envuelva otra vez en la mendicidad ; en fin , si es padre , mal hombre debe ser si no lo decide de la intencion de empezar bajo felices auspicios el porvenir de sus hijos.

No basta , sin embargo , que el indigente se resuelva , ni que halle donde emplear con provecho sus ahorros. Lo principal es que el depositario sea seguro ; y esta averiguacion es sumamente dificil , y tanto mas delicada , cuanto que el ejemplo de un depositario infel bastaria para desanimar á toda la clase trabajadora , y apartarla para siempre de la idea de economizar.

Examinemos con indulgencia los defectos de una clase que el estado social priva de casi todas sus ventajas , para no dejarle otra cosa que el peso de las obligaciones que impone. El pobre no piensa en el porvenir , porque este no le presenta nada agradable. Si combate con buen exito la imprevision que lo ciega , se dejará guiar por la codicia , y buscará donde colocar sus economias. Al instante se le presenta un especulador malicioso ó imprudente , que le promete un interesdoble ó triple del que le ofrece un capitalista habil y honrado. ¿ Quien lo arrancará á la tentacion que se le presenta ? Y cuando haya recogido el fruto de su inexperiencia , ó amontonará lo que ahore sin fruto y sin discernimiento , ó lo disipará locamente en excesos contrarios á sus costumbres y á su salud. Para evitar estos males , el mejor recurso , quizás el unico , es el de los establecimientos publi-

cos. Estos no deben exigir la confianza del pobre ; deben inspirarselos. La buena elección de los hombres que han de administrar estos fondos, y la publicidad y la exactitud de sus operaciones, esto basta para que se establezca la mejor opinión.

Apliquemos á estos establecimientos los principios mas conocidos de la economía política. Si el pobre entierra lo que economiza, todos estos pequeños tesoros forman una masa que, bien administrada, podría entrar en circulación, aumentando considerablemente su valor. Si el pobre disipa sus reservas, es un valor improductivo ; pues comparar lo poco que de él sacan el comercio y la industria con el efecto que produciría el mismo capital puesto en manos laboriosas, es comparar algunos granos de trigo invertidos en un manjar de lujo á la misma cantidad sembrada en un campo fértil. Del cálculo económico, pasemos á las consideraciones morales. ¿Como se libertará el pobre que economiza, de la avaricia, de la dureza, de la insensibilidad ? Su corazón estará donde esté su tesoro. Para aumentar su reserva, privará á sus hijos de lo necesario, y quizas morirá, como ya ha sucedido, sin revelar un secreto que la avaricia le hace mirar con un interés superficioso, y frustrando las esperanzas que había concebido su familia. A estos inconvenientes opongamos las virtudes que despierta en el hombre la resolución sostenida de preferir á los placeres que embrutecen, la obligación de ahorrar para su vejez, para la viudez de su esposa, para el establecimiento de sus hijos. La frugalidad, la previsión, el espíritu de orden, tales son las cualidades á que se acostumbra. Inclinada largo tiempo bajo el peso del infiernito, su alma se eleva cuando empieza á coger el fruto de sus nuevas virtudes. Su carácter, exasperado por la desventura, empieza á suavizarse ; sus costumbres se mejoran ; su interior se tranquiliza ; su familia se liga con vínculos mas estrechos. Porque una de las calamidades de los pobres, es que sus mismas penas son un obstáculo á la unión, la cual sería para ellos un recurso y un consuelo.

¿Se nos echará en cara alguna exageración en nuestros cálculos, si vemos en estos primeros ahorros el origen de los capitales, que destinados después á la adquisición de bienes raíces, aumentarán y mantendrán la subdivisión de las propiedades, eficaz preservativo contra los progresos de la mendicidad ? Lo que á lo menos es incontrovertiblemente ventajoso, es la cadena moral que establecen entre el indigente y la sociedad estos ahorros bien entendidos. Al momento en que el pobre posee algo mas que sus brazos, se reconcilia con la mitad de sus compatriotas ; y se convierte en miembro activo de la misma sociedad en que hasta entonces ha tenido una existencia pasiva. Posee ; puede perder ; tiene interes en conservar ; experimenta los beneficios del orden general ; se aficiona

á él, y procura mantenerlo. Ya no dirá, ¿que me importa? expresión funesta que promete reclutas á los salteadores, satélites al malvado, complices al conspirador, espías y soldados al invasor extranjero.

La unión de varios capitalistas puede emprender especulaciones más vastas que un simple particular: por consiguiente, pueden recibir las economías de mayor número de indigentes, y menores sumas de cada uno de ellos. Pero si en lugar de ser una compañía de comerciantes la que dirige estas operaciones, es una junta de hombres benéficos, colocada bajo los auspicios del gobierno, entonces su objeto será más puro, sus disposiciones más lucrativas para los pobres, más noble su instituto, y más segura su existencia.

Tal es la caja de ahorro y previsión establecida modernamente en Ginebra. Para favorecer la creación de este establecimiento un ginebrino, que no ha querido descubrir su nombre, ha dedicado un fondo de 60.000 florines (110.768 rs. poco más ó menos), hipotecando una finca para que sirva de fianza durante 16 años, obligándose además á poner en la masa por el mismo espacio el 4 por 100 de aquel capital.

Las disposiciones principales de la organización de la caja son las siguientes: La menor suma que recibe la caja es de 9 reales; cuando la suma depositada llega á 92 reales, empieza á devengar el interés de 3 y medio por ciento. Nadie puede depositar más de 920 reales al año, ni ser acreedor de mayor suma que 5.000 reales. Toda impresión debe durar un año cuando menos, y no se puede retirar sin avisando tres meses antes. El interés que el dueño no percibe, se añade al capital. Las ganancias de la caja forman un fondo de reserva, que deben reemplazar la fianza hipotecaria de 60.000 florines, que debe terminar el año de 1832. Cuando el fondo de reserva pase de la décima parte de las sumas depositadas, el sobrante se empleará del modo más ventajoso á los interesados. Nueve personas nombradas por el gobierno, ó aprobadas por éí, administran la caja gratuitamente, y le dan cuenta todos los años de su estado y operaciones. Estos administradores no deben ser nunca deudores de la caja, ni pueden imponer sus fondos en las cajas públicas de los países extranjeros.

Bien se ve por este bosquejo que no se trata de presentar al pobre un medio dc enriquecerse, sino de ahorrar con fruto. Por esto, y por que en Ginebra el interés corriente es de 4 por 100, se ha señalado al depósito el de  $3\frac{1}{2}$ . También se echa de ver que el plan propuesto solo puede convenir á una ciudad pequeña; pero que puede ser no menos útil en las grandes, colocando en cada uno de sus barrios ó cuarteles un establecimiento análogo.

La caja de Ginebra á poco más de un año de establecida, contaba 600 accionistas, y un capital de más de un millón y medio de reales.

## COMERCIO.

Capitanía del Puerto 3 de Octubre.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce del dia de ayer á las de hoy.

Berg. goleta español Sta. Rosa, Gregorio Carratalá. de Vigo y Sanlúcar en un dia con cebollas y Avichuelas. Seis barcos menores de Gibraltar con cebada, trigo, cristales, papas, carbon y aguardiente. Uno de Algeciras con cebada. Dos de Sevilla con cebada, trigo y maiz. Uno de Sanlúcar con trigo. Tres de Huelva con leña, garbanzos, trigo y cera. Uno de Moguer con huevos, y otro de Ayamonte con ubas.

Despachadas para salir

Dos faluchos Portugueses para Tavira. Dos barcos menores españoles para Sevilla. Uno para Moguer, otro para Huelva, otro para S. Juan del Puerto y otro para Ayamonte.

Buques que se hallan á la carga.

Para la Havana. — La goleta española la Irene admite cargo y pasajeros, y dará la vela del 20 al 25 del corriente. Se despacha en la calle de San Pedro casa num. 81.

Para el Rio Janeiro y puertos de aquella costa. Saldrá inmediatamente que se habrá el puerto, el bergantín americano Huron, su capitán Smith, admite pasajeros para los que tiene escelentes comodidades. Se despacha por los Sres. viuda de M. Roberts y compañía.

Para Gibraltar. — El místico español Virgen del Carmen, su capitán José Domingo, saldrá del 6 al 7 del corriente mes. Se despacha piazuza de los Pozos de la Nieve num. 13.

Aviso. — El paquete de vapor Real Jorge, saldrá para Algeciras mañana á las 7 y volverá á esta bahía el Jueves de donde saldrá el Sábado próximo para la Coruña. Se despacha en la calle del Camino número 64.

### AVISO.

Los Sres. jefes, oficiales y demás individuos agregados al Estado mayor de esta Plaza, se presentarán á percibir sus raciones en el cuartel de Sta. Elena, casa del primer Ayudante, desde las 8 en adelante de este dia.

Joséfa Alvarado solicita una casa para eriar, tiene 3 meses de parida y quien la abone, vive calle de Consolacion num. 12.

Se vende un Caballo entero de color negro y de altura de dos dedos sobre la marca; quien gustase verlo é informarse de sus cualidades, acudirá á la calle de S. Servando en la cuadra que está junto á la therreria, donde darán razon.

En el meson nuevo hay cuatro arrieros con caballerías mayores que

deben salir para los reinos de Jaen, Córdoba ó Granada y admiten pasajeros.

Josefa Diaz busca casa donde servir ó planchar: vive en la calle de Bolsa de hierro núm. 68½.

Joeé Dieguez corredor de carruajes despacha cinco carros para Madrid admite arrobas y pasajeros, en el juego de bochas á espaldas del parque de artilleria darán razon.

Trinidad Ariza busca una cria, vive calle de la Higuera núm. 124 es casada y no tiene hijo.

Un joven soltero de edad de 20 años, desea entrar á servir en una casa decente, sabe leer y escribir y gramática castellana y latina, de las que podrá dar lección si se le ocupa en este objeto, sabe guisar medianamente y cuidan un caballo; tiene quien le abone: en la calle de la Carnicería del Rey núm. 197, casa del palomo, quarto tercero en casa de D. Miguel de Gregorio darán razon.

Un mozo de edad de 35 años que sabe escribir y contar, desea encontrar una colocación de criado para todo quanto sea necesario: tiene personas que abonarán su conducta, y darán razon en el puesto de agua del puerto de la plaza de S. Antonio junto al cuerpo de guardia.

Una moza de 32 años y un mes de parida busca casa donde criar: se le murió la crie: darán razon en la calle de la carnicería del Rey, casa que llaman de Palomo numero 197, preguntando para Dolores Lobato.

Francisca Marquez solicita casa donde servir ó labar en Cádiz ó fuera: vive calle de S. Rafael núm. 15.

En el puesto de charin y calle del Baluarte hay aceitunas gordales de superior calidad á 5. rs. la botija, y de mansanilla á 4 rs.

Un Maestro de Lengua Francesa y Española que por un precio moderado saca discípulos en breve tiempo, ofrece sus servicios al público. Darán razon en la calle de S. Francisco despacho del papeles públicos de Font y Closas.

Si algun caballero comerciante ó particular marcha para Londres ó cualquiera punto de Inglaterra, y quiere servirse de un sujeto de toda providencia y confianza de que dora pruebas, para el manejo gubernativo de la casa, administracion ó otra cosa que le pueda ser útil siendo decente, como así mismo de un joven instruido en el comercio por principios hasta la partida doble, puede dejar las señas de la persona y casa con quien se ha de avisar en la oficina de este periódico, librería calle de la Verónica.

TEATRO PRINCIPAL=El Baron de Felchein ó un rasgo de Federico II.)=Baile nacional y Sainete.)=A las 7½.

## **PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA**

	COMESTIBLES Y OTROS TEFECOS
Azucar de la Habana, arroba rpta. en tierra	22 y 28 á 26 y 32
Blanca id. sola	, , , , , 31 33
Terciada idem.	, , , , , 20 á 23
Azucar en depósito..	19 y 25 á 22 y 28
Id. de Manila en tierra, rpta.	, , , 17 á 18
Anil Nor de Guatém. lib. rpta.	29 á 30
Sobre.	, , , , , , , , 25 á 27
Corte.	, , , , , , , , 20 á 24
flor de Caracas.	, , , , , 29 á 30
Sobre.	, , , , , , , , 25 á 26
Corte.	, , , , , , , , 21 á 24
Algodon de Caracas. ql. ps.	, , 22 á 23
Lima de I.a y a.a á , , ,	24 á 32
Bálsamo del Ferú, lib. rpta.	, 10 á 11
Copal lib. rvn.	, , , , , , 5 á 6
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	56 á 58
Guayaquil.	, , , , , , , , 23 á 21
Cascarilla de Guanuco, lib. rpta.	00
Guamaches negrillos.	, , , , 8 á 18
Calisalla en suerte,	, , , , 6 á 8
Colorada	, , , , , , , , 9 á 16
Loja.	, , , , , , , , 18 á 22
Piura rvn.	, , , , , , , , 6 á 10
Café, ql. ps. fs.	, , , , , , , , 23 á 24
Id. en dep.	, , , , , , , , 21 á 22
Carey, libra rvn.	, , , , , , , , 230 240
Cobre del Perú, el ql. ps.	, , , , 27 á 28
De Veracruz en rosetas,	, , , , 28
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	34 á 38
De la Habana, cuero rvn.	, 00 á 00
Estano, el quintal ps.	, , , , , , 20 á 30
Grana corriente franciscana duc.	104 á 112
Id. zacatillos y blancos caps.	
Granilla.	, , , , , , , , 28 á 30
Lana de Vicuña, lb. rvn.	, , , , 23 á 24
Idem de idem de Lima lib. rpta.	28 á 32
Lana de Buenos-Ayres arroba pfs.	, , , , , , , , 4 3/4 á 5
De Guanuco libra rvn.	, , , , 8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps.	, , , , 10 á 18
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	22 á 23
Pimienta fina, libra rvn.	, , , , 4
Campeche, ql. rpta.	, , , , 22
Brasilete, ps.	, , , , , , , , 17 á 15
Moralete caps.	, , , , , , , , 6
Zuelas cutida lib. neto,	, , , , 44 á 45
Vainilla sup.s, orritese infiores, el mill. ps.	, , , , 00
Xalapa el quintal sana	, , , , 34
Zarza de Honduras arr. ps.	, , , , 12 á 13
De la Ceja	, , , , 7
de Trieste en depósito,	10 1/2
de id. en tierra, , , , , ,	36 á 11
Alquitrán de la A. S. b. ab. pfs.	6
Id. de Suecia, , , , , , , ,	16
Arroz arroba abordo rvn.	, , , , 34 á 36
Id. de la Carolina q.	154
Azafrán, libra en tierra pfs.	5 1/2 á 6
Azogue, ql. pfs.	, , , , , , , , 40 á 41
Almend. de Esper. sincasc q. ps.	23
De Mallorca en tierra.	, , , 00 á 00
Bacalao nuevo de Terranova abordo, ql. rs. vn.	, , , , , , , , 105
Brasa de Suecia, barril ps. fs.	7
Caoba, codo de Burgos, ps.	, , , , , , , , 22 á 21
Cedro, id. , , , , , , , , 10 á 11	
Canala de Holanda de I.a y 2.a lib. en tierra rpta.	, , , , , , , , 18 á 20
En depósito de I.a , , , ,	, , , , , , , , 22 á 24
De China rvn. , , , , , , , , 11 á 18	
Clavos de comer, libra re. vn.	, , , , , , , , 20 á 28
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	, , , , , , , , 11 á 13
Carne de Vaca de N. A. ab.	, , , , , , , , 13
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 ps. fs. en tierra,	, , , , , , , , 494
Id. del N. de A., idem idem	, , , , , , , , 90
Fierro piacchuela de Vizcaya, ql. en tierra rpta.	, , , , , , , , 44
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	, , , , , , , , 15 á 22
Garbanzos del reino, fanega rn.	80 á 120
Habas tarragonae, fan. ab. rvn.	, , , , , , , , 56
Cochineras en tierra,	, , , , , , , , 45
Harina de Castilla á bordo pfs.	, , , , , , , , 13
Idem del N. A. ab.	, , , , , , , , 13 á 14
Hoja de lata caja ps. fs.	, , , , , , , , 16 á 33
Maíz, fanega abordo rvn.	, , , , , , , , 45
Dicho de Levante.	, , , , , , , , 2 á 00
Manteca de puerco en cuñetes, abordo lib. rvn.	, , , , , , , , 00
Manteca de vacas de Dublin, lib. abordo rvn.	, , , , , , , , 00
Watefor. nueva, d.	, , , , , , , , 42 1/2
Callow, ctos	, , , , , , , , id
Holanda rs. vn.	, , , , , , , , 00
Hamburgo rs.	, , , , , , , , 055
Cork,	, , , , , , , , 000
Francesa nueva.	, , , , , , , , 000
Queso de Flandes ql. ab. pfs.	, , , , , , , , 15
Dicho plato,	, , , , , , , ,
Sál de ped. para el extrangero pfs.	
Tablas de pino de Suecia; 120 ps.	, , , , , , , , 20
Vigas de Flandes, codo sing. x. vn.	, , , , , , , , 76

Té perla, libra rvn. . . ,	24 á 26	Paris 77 papel
Id. hizón, . . . . . . . .	16 á 18	Hamburgo 90 idem
Id. verde, . . . . . . . .	10 á 12	Amsterdam á 100 papel.
Trigo de Jerez en tierra. {		Génova sin operac.
Id. de Sevilla id. . . . .		Gibraltar 5 p. 8 ben.

Id. de Castilla abdo. tierno.

Id. duro de Levante á bordo 00 á co

Id. tierno id. id. . . . . 00 á co

Tocino de N. A. . . . . 20

Cebada del reino ; , id. , 38 á 00

Jabon duro de Málaga y Se-

villa. ql. en tierra pf. 0½ á 10

De Mallorca en tierra. 9½ á 9½

Blando de Mallorca id. , , 6½

### Caldos.

Aguardiente de 58 p. ° el

bar. ab. de 4½ arrob. ps. 22 á 2 2½

Prueba de aceite cada bota 100 á 106

Id. de Holanda id. , , 78 á 84

Anisado de Mallorca pfs. , , 63 á 65

Id. id. en garrafones rvn. ; 52 á 54

Vino tinto de Cataluña id. , 65 á 55

Id. de Valencia id. , , , 00 á 00

Id. de Málaga id. pfs. , , , 40 á 42

Barril de carga id. pfs. , , 6½

d. dulce. , , , , pfs. , , 6

### Papel.

Florete superior de Cata.

luña cada resma rvn. 70 á 80

Florete corriente. , , , , 46 á 56

Medio florete. , , , , , 32 á 38

Alcoy florete. , , , , , 46 á 50

De imprenta, , , , , , 34 á 26

Medio florete. , , , , , 30 á 32

Do estraza. , , , , , 10 á 12

### Cambios.

Madrid corto ] Sin p.

Sevilla idem ]

Londres 35½

Vaor elas monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.  
El real de vellon vale 8½ ctos. ó 34 mrs. de vn.--El peso fuerte 20 rvn.--El real de plata corriente  
ó 6 34 mrs. de plata antigua ó 6½ mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 3 mrs.  
El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 37½ mrs. de plata dichos ó 70½ mrs.  
La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quinto de 4 libras  
100 lib. castellanas hacen 123½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluña. 80 de Galicia. 10  
rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 18 centavos de Amsterdam. 144½ lib. pe  
grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 160 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avo  
du poids de Inglaterra. 61 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris.— 100 fanegas castel  
hacen 243 de Aragon. 22½ canicas de Alicante. 15½ cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda, Ferral &  
es 8½ cuarteras de Mallorca. 3½ y 7 décimos barchillas de Valencia. 1½ lastres de Amsterdam. 46 y 9 décim  
binas de Génova. 40½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles.— 100 varas ca  
llanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santia  
go. 102 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 vaas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de 100  
varas de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 séptimo; anas de Paris.